

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMOHOGAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del año 2018, en el domicilio de la compañía situado en la calle Carvajal y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, Centro Comercial El Bosque, local 251, a las 16h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía COMOHOGAR S.A., señores: **CORPORACIÓN FAVORITA C.A.**, representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, señor Ronald Wright Durán Ballén, con veinte y tres millones trescientas veinte y cuatro mil setecientas treinta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Mónica Ferri de Wright**, con un millón quinientas cuarenta y cinco mil setecientas noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Wesf Assets Foundation LLC**, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con seiscientas diecinueve mil novecientas noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Richard Uquillas Ordóñez**, con seiscientas once mil setecientas quince acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Mónica Ordóñez de Villamar**, con trescientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **El Rado Holdings LLC**, con tres millones doscientas ochenta y tres mil noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **Daroco Holdings LLC**, con novecientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, **Oliver Wright Salvador**, con treinta y cinco mil setecientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario Ad-Hoc informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NUEVE dólares de los Estados Unidos de América (USD 30'631.109) equivalente al NOVENTA Y OCHO PUNTO OCENTA Y UNO por ciento (98.81%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y esta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las 16H10, el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por

Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio , el día jueves 8 de marzo de 2018, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMOHOGAR S.A.**- De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de **COMOHOGAR S.A.**, a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el diecinueve de marzo del 2018, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carvajal y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, Centro Comercial El Bosque, local 251, de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisario Principal y Suplente, señores: Jaime Oswaldo Leiva Almeida y Norma Paca Salgado Oquendo, domiciliados en Av. General Enriquez S/N y Vía Cotogchoa y Avenida 12 de Octubre N24-774 y Avenida Coruña, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3) Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2017; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades; 6) Designación de Administradores de la Compañía; 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018; y, 8) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2018.** El Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas, y sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carvajal y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, Centro Comercial El Bosque, local 251, de esta ciudad de Quito. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 8 de Marzo de 2018. Richard Edward Uquillas Ordoñez, Presidente Ejecutivo, **COMOHOGAR S.A.**" Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017;** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la

compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, e Impuesto a la Renta, éstas ascienden a la cantidad de USD 4'854.546,51 por lo que sugiere que, tras destinar el monto correspondiente a la Reserva Legal, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 5'000.000, mismas que se toman de la totalidad de la utilidad neta del ejercicio y de la reserva facultativa, dichos dividendos serán pagados en los siguientes seis meses desde el día de esta Junta General Ordinaria. Puesto en consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. **6) Designación de Administradores de la Compañía;** El Presidente toma la palabra y menciona que es necesario nombrar un Presidente Ejecutivo de la Compañía, para lo cual sugiere se designe al señor Richard Edward Uquillas Ordoñez como Presidente Ejecutivo de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve elegir al señor Richard Edward Uquillas Ordoñez como Presidente Ejecutivo de la compañía por el período estatutario de dos años, con todas las atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social. A continuación toma la palabra el Presidente Ejecutivo y menciona la necesidad de elegir un Presidente de la Compañía para lo cual sugiere se designe al señor Ronald Owen Wright Durán Ballén como Presidente de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve elegir al señor Ronald Owen Wright Durán Ballén como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años, con todas las atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social. El Presidente Ejecutivo también menciona la necesidad de elegir un Vicepresidente de la Compañía para lo cual sugiere se designe a la señora Julia María de los Angeles Woolfson Touma como Vicepresidente de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve elegir a la señora Julia María de los Angeles Woolfson Touma como Vicepresidente de la compañía por el período estatutario de dos años, con todas las atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social. **7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018;** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2018. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2018. **8) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2018.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la reelección de los actuales. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir al señor Jaime Leiva y señorita Norma Salgado para que desempeñen los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 17h35, firmando para constancia el Presidente y Secretario.- f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) Alfredo Peñaherrera Wright, SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright
SECRETARIO AD HOC